

1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

SITUACIÓN DESCRITA	Real: <input type="checkbox"/>	Formal: <input type="checkbox"/>	Propuesta: <input type="checkbox"/>	Deseable: <input type="checkbox"/>
TIPO DE CONCURSO	PUBLICO <input checked="" type="checkbox"/>	MERITO <input type="checkbox"/>	INTERNO <input type="checkbox"/>	PCD <input type="checkbox"/>

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Técnico (Cód. TEC_75002)	Vacancia: 1 (una)	Clasificación ocupacional (Normalizada)	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
			Técnico	Salario: Gs. 3.456.000 F.F. 10 Recursos del Tesoro - Rubro 111 - Sueldos, Categoría: S74 Horario: de Lunes a Viernes 07:00 a 12:00 Sábado alternado 07:00 a 12:00

1.2 UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Unidad o puesto del que depende directamente	2º Unidad inmediat. superior	3º Unidad inmediat. superior	4º Unidad inmediat. superior	5º Unidad inmediat. superior	6º Unidad inmediat. superior	7º Unidad inmediat. superior	Unidad inmediat. superior
Unidad de Capital Social (UCS)	Coordinador Departamento de Extensión Universitaria (DeXU)	Dirección de Investigación y Extensión Universitaria	Decanato				

1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón	Localidad-Región	Minga Guazú - Alto Paraná
-----------	---	------------------	---------------------------

2. MISION DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto	Realizar actividades de salud comunitaria y promoción de la salud, mediante comunidades de prácticas
-------------------	--

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación y decisión de como realizar las tareas de su propio puesto de trabajo.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	El puesto incluye supervisión de la Coordinación del Departamento de Extensión Universitaria.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en la investigación científica y de vinculación con el medio (extensión), en forma integrada con los procesos formativos de grado y posgrado de la Facultad. 2. Velar por el buen uso de los equipos en las diferentes áreas del laboratorio. 3. Participar periódicamente de las capacitaciones en relación al buen uso de equipos, buen desempeño en el laboratorio y normas de bioseguridad u otra capacitación referente a su función en la institución. 4. Controlar la disposición final de los residuos de la Unidad. 5. Apoyar al profesional en las tareas de la Unidad. 6. Velar por la buena imagen de la DIE y sus dependencias. 7. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el superior inmediato superior.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Las tareas de control se refieren solo al propio trabajo en aspectos operativos
Otras tareas:	Participación en toda actividad relacionada al fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)

2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	ESCALAS										Puntaje						
Planificac.	Planificar cotidianamente las tareas sólo sobre su propio trabajo y en plazos cortos	Planificar y Decidir como realizar las tareas de su propio puesto de trabajo en plazos cortos	Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia directa.	Incluye responsabilidad sobre la planificación de áreas de la organización bajo su dependencia.	Incluye responsabilidad primaria sobre formulación de las políticas y estrategias institucionales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	4
Dirección	El puesto no incluye supervisión de otros puestos de trabajo.	Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.	Existe supervisión o es una jefatura formal sobre otros puestos que no son, a su vez, titulares de unidades.	Es una jefatura o dirección formal sobre otros puestos que son a su vez titulares de unidades.	Existe dirección o conducción sobre todos los puestos de la institución.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	4
Ejecución	La mayoría de las tareas y el tiempo que insumen son de ejecución personal y de baja complejidad.	La mayoría de las tareas son de ejecución personal, manuales o intelectuales de mediana complejidad.	La mayoría de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.	El puesto incluye pocas tareas de ejecución pero la mayoría son intelectuales y complejas.	El puesto sólo incluye tareas de ejecución personal indelegables y de muy alta complejidad.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	4
Control	Las tareas de control se refieren sólo al propio trabajo en aspectos operativos y pautados previamente.	El puesto incluye tareas de control y evaluación operativa sobre los resultados del propio trabajo y eventualmente de otros puestos.	Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.	Incluye tareas de control y evaluación sobre áreas de la organización bajo su coordinación y los resultados obtenidos por las mismas.	Incluye tareas de control y evaluación sobre toda la gestión institucional.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II	PROFESIONALES I Y JEFATURAS	DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO	CONDUCCION POLITICA												VALOR 2,8

2. REQUISITOS DEL PUESTO - Cód. TEC_75002

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE		OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima general de 2 años, experiencia específica de 1 año.	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Graduado universitario en carreras de Ciencias de la Salud	Enfermería
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Participación comprobada en actividades de investigación	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	Capacidad de trabajo en equipo, Proactividad. Buen relacionamiento. Actitud positiva para capacitaciones permanentes	
OBSERVACIONES	Mayor de Edad. Nacionalidad Paraguaya No estar ocupando un cargo permanente en la Administración Pública. No haber sido separado de la Administración Pública mediante expediente disciplinario, ni hallarse en inhabilitación para ocupar cargos públicos. Todo lo solicitado y presentado debe poseer respaldo documental y estar debidamente foliado. Presentar los formatos A, B, C, D establecidos para el concurso.	

2.2 VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO

PUNTAJE

TIPO	ESCALAS											
Experiencia	No se requiere experiencia previa aunque se pudiese solicitar hasta 1 año de experiencia general	Se requiere de una experiencia laboral, en general entre 2 y 4 años en total.	Se requiere de una experiencia laboral en general en el orden de entre 4 y 6 años en total.	Se requiere de un nivel de experiencia laboral en el orden de entre 6 y 8 años en total.	Se requiere de la máxima experiencia laboral entre 8 y 10 años							
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2
Educación	Educación primaria cursando o equivalente para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación secundaria (Grado 2) o equivalente. Educación Terciaria (Grado 3) para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación de nivel universitario en las disciplinas requeridas por el puesto. (nivel 4 Junior y Nivel 5 Senior)	Se requiere de nivel educativo de posgrados para en la o las disciplinas requeridas por el puesto.	Se requiere de nivel educativo de doctorado o posdoctorado en la o las disciplinas requeridas por el puesto.							
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3
Conocimientos	No se requiere de conocimientos técnicos específicos ya que pueden adquirirse en plazos breves.	Se requiere de un nivel básico de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto	Se requiere de un nivel medio de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto	Se requiere de un nivel superior de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos en relación al puesto	Conocimientos de niveles superiores que tengan relación a la políticas y estrategias institucionales.							
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	5
Competencias	Se requiere de capacidad para la programación y control de las propias tareas y ejecución.	Se requiere de capacidad para planificar y controlar el trabajo propio y de otros eventualmente dependientes, ejecutar tareas técnicas	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades pequeñas, coordinar, dirigir y capacitar los miembros y representarlas ante terceros internos o externos.	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades grandes, coordinar y dirigir a los miembros y ejercer la representación ante terceros internos o externos.	Competencias de Alta Gerencia Pública, tales como liderazgo, ética, gerenciamiento publico, habilidades mediaticas, compromiso, integridad, conciencia organizacional.							
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II		PROFESIONALES I Y JEFATURAS		DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO		CONDUCCION POLITICA			

PROMEDIO 3

OBSERVACIONES

3 CONDICIONES DE TRABAJO - Cód. TEC_75002

3.1. VALORACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

TIPO	ESCALAS										Puntaje
Presión laboral	El entorno no genera presiones significativas y siempre existe la posibilidad de consultar las decisiones que se toman con el superior inmediato o pares		La presión del contexto (interno o externo) es mínima por lo cual siempre es posible consultar al superior inmediato o pares ante decisiones importantes.		La presión del contexto (interno o externo) es de nivel intermedio y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.		La presión del contexto (interno o externo) es superior y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.		Las situaciones de alta presión del contexto interno y externo son constantes y exigen permanentemente tomar decisiones autónomas.		3
Movilidad	La totalidad del trabajo se realiza en la localidad de residencia habitual del ocupante del puesto.		Solo excepcionalmente se precisa viajar fuera del lugar de residencia habitual o utilizar más de 3 horas de transporte respecto del lugar de trabajo habitual.		La frecuencia de viajes es mayor a las 8 horas diarias de trabajo y se debe permanecer en lugares diferentes de la residencia habitual o utilizar más de 4 horas de transporte del lugar de trabajo habitual.		Durante aproximadamente la mitad del tiempo de trabajo es preciso permanecer en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y/o los viajes a más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.		Durante la mayor parte del tiempo de trabajo es preciso permanecer en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y los viajes de más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.		3
Ambiente	La totalidad del trabajo se realiza en oficinas o ambientes totalmente protegidos y confortables.		Solo excepcionalmente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y los riesgos personales son los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.		Frecuentemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales superan ligeramente los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.		El trabajo debe hacerse normalmente en ambientes no confortables y/o de exposición a riesgos personales que superan en gran medida los que pueden esperarse en la vida cotidiana.		Constantemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales son permanentes.		1
Esfuerzo físico	El trabajo no exige esfuerzo físico y puede realizarse adecuadamente sin uso de capacidades físicas especiales.		El trabajo sólo exige eventualmente el uso completo de las capacidades físicas		El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas		El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas de la población sana y eventualmente capacidades superiores al promedio.		El trabajo exige frecuentemente el uso completo de capacidades físicas superiores al promedio.		5

VALOR 3,0

3.2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

VALORACIÓN DEL PUESTO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS Y AJUSTES POSIBLES

REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS		ESCALA		Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje		
TIPO	Descripción	No relevante para el puesto	El puesto sólo exige ocasionalmente el uso de estas capacidades				El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades	
Destreza manual	1	Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
	Movilidad	Desplazamiento:	2	Capacidad para caminar y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	8
		Acceso a transporte	3	Capacidad para el acceso físico a transporte público o hacer uso de vehículo particular.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	8
Postura	Indistinta	4	Capacidad para adoptar y mantener INDISTINTAS posturas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	4	
		5	Capacidad para adoptar y mantener la postura SENTADA.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	5	
		6	Capacidad para adoptar y mantener la postura DE PIE.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	9	
		7	Capacidad para adoptar y mantener otras posturas (de RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, otras).	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	2	
Fuerza:	8	Capacidad para realizar esfuerzos físicos (carga, manipulación de pesos y/o objetos de gran volumen)	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	4		
Tolerancia:	9	Capacidad para soportar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Relaciones interpersonales	10	Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Autocuidado personal:	11	Capacidad para el autocuidado y la percepción de riesgos.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Orientación en el entorno:	12	Capacidad para orientarse y utilizar transporte público.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	5		
Manejo de dinero:	13	Capacidad para participar en transacciones económicas básicas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	0		
Aprendizaje:	14	Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Visión:	15	Capacidad para reconocer y distinguir objetos y colores.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Audición:	16	Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Comprensión verbal:	17	Capacidad para entender mensajes orales.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Expresión Oral:	18	Capacidad para expresar mensajes orales.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		

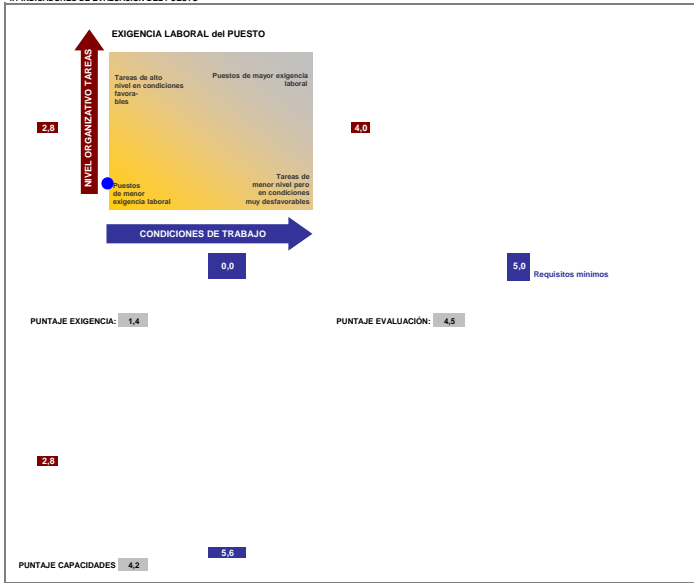
VALOR 7,5

3.2.2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

CONDICIONES		ESCALA			Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje
TIPO	Descripción	Totalmente seguro y dentro de parámetros normales	Puede presentar riesgos menores	Puede presentar riesgos importantes			
1	Uso de maquinaria o instrumentos	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			10
2	Trabajo en altura	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			0
3	Movilidad y transporte interno y externo	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			1
4	Manipulación de objetos y sustancias	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			10
5	Uso de vehículos	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			3
6	Exposición a ruido y vibraciones	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			3
7	Exposición a temperatura	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			2

PROMEDIO 4,1

4.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PUESTO



4.2 OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PUESTO

Área reservada para las observaciones sobre la evaluación del puesto.

5. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Cargo: **TECNICO - Cód. TEC_75002**

EVALUACIÓN CURRICULAR						EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS				EVALUACION PSICOMETRICA	EVALUACION POR ENTREVISTA							
Nombre del Postulante	Formación Académica				TOTAL	Experiencia Específica		Experiencia General	TOTAL	CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS				TOTAL	APLICACIÓN DE TEST PSICOMETRICO	ENTREVISTA CON LA COMISION DE SELECCIÓN	TOTAL	PUNTAJE TOTAL 100 Ptos.
	Graduado universitario en carreras de Ciencias de la Salud	Curso de Gestión de Calidad	Investigación Universitaria	Cursos relacionados al cargo	40 Ptos	Investigación	Experiencia de 1 año relacionadas a las funciones.	Experiencia de 1 año	20 Ptos	Idioma Guaraní	Informática	Examen de conocimientos básicos (prueba teórica)	Examen de habilidades y destrezas (prueba práctica)	Hasta 27 Ptos.	8	5	Hasta 13Ptos.	
					0,00				0,00					0,00			0,00	0,00
														0,00			0,00	0,00
														0,00			0,00	0,00
TOTALES ->														0,00			0,00	0,00

EVALUACION CURRICULAR: hasta 60 pts.

Formación Académica: Hasta 40 Ptos. Se puntuará al postulante el siguiente nivel académico: Se otorgarán 14 Ptos. si es egresado de una carrera Universitaria relacionada al área de la Salud y se otorgarán puntos por cada Curso de capacitación relacionadas al cargo hasta un máximo de 8 Ptos.

Experiencia Específica y General: hasta 20 Ptos.

(i) Específica: se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades (como pasantías o trabajos particulares) que se describen en los Términos de Referencia. Se otorgará 12 puntos por el total del tiempo solicitado en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

General: el tiempo que ha trabajado en la profesión y/o actividad similar incluyendo lo trabajado ámbito o funciones distintas a las requeridas en esta oportunidad. Se otorgará 8 puntos por el total del tiempo solicitado en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS: hasta 27 pts.

Conocimientos básicos: Se puntuará hasta un máximo de 6 puntos al postulante que maneje la terminología técnica básica del área a desempeñarse.

Habilidades y destrezas: 10 Ptos. En este examen práctico se puntuará en base a indicadores, las destrezas en el manejo básico de las técnicas histológicas de laboratorio.

Informática 06 Ptos.: se puntuará con 6 Ptos. el manejo óptimo de herramienta Informática. Y el nivel promedio 3 pts. Será evaluado en la prueba escrita.

Idioma Guaraní 05 Ptos.: se puntuará el manejo óptimo del idioma con el máximo de 5 pts. Y el nivel promedio de 2,5 pts. La evaluación se realizará a través de la prueba escrita

EVALUACION PSICOMETRICA 8 pts.

Aplicacion de test psicometrico: Se asignará hasta 8 Ptos. conforme al resultado de las pruebas Psicométricas

EVALUACION POR ENTREVISTA 5 pts.

Entrevista con la Comisión de Selección: hasta 5 Ptos. en la evaluación a ser realizada durante la entrevista, que incluirá: a) Dominio del Tema, b) Comunicación: voz y lenguaje claro, preciso, comprensible, etc., c) Rapidez Mental: velocidad de respuestas oportunas frente a presiones externas, e) Dinamismo: uso de energía en el comportamiento cotidiano.

El puntaje total mínimo de calificación por todas las etapas no podrá ser menor del 60% del total de puntos.

La selección se realizará por concurso de méritos se elegirá al postulante con mejores puntajes.

NÓMINA DE PERSONAS ELEGIBLES.

La Comisión de Selección podrá habilitar una nomina de personas elegibles (suplentes)

en caso de que los/as titulares (seleccionados/as) renuncien a sus puestos de trabajo.

Dichos reemplazos podrán realizarse hasta por un año contado desde la fecha del acto administrativo de contratación.

6. EVALUACION DOCUMENTAL

Cargo: TECNICO - Cód. TEC_75002

Nº	Nombre del Postulante	DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA LA POSTULACION						DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES		DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACION DEL PUESTO	
		Formulario A (Nota de Postulación)	Formulario B (Curriculum Vitae detallado)	Formulario C (Declaración Jurada de 1626)	Formulario D (Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en relación de parentesco)	Fotocopia Autenticada por Escribanía del Certificado de Trabajo	Fotocopia Autenticada por Escribanía del Título Universitario	Fotocopia Autenticada por Escribanía del registro Profesional	Fotocopia Autenticada por Escribanía de título de Didáctica Universitaria	Fotocopia Autenticada por Escribanía de los certificados de estudios realizados	Antecedente Policial
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

EVALUACION DOCUMENTAL

La no presentación de algunos de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Los documentos de adjudicación del puesto, serán requeridos al postulante seleccionado luego de todo el proceso de evaluación.